

26



79788

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

por: Un dispositivo perfeccionado para empotramiento de
grapas destinadas a la fijación mural de cables".

A favor de: "Materiales para Iluminación, S.A.", de na-
cionalidad española, domiciliada socialmente
en Barcelona, Ronda Universidad, nº. 9.

.....

M E M O R I A

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne,
como su enunciado indica, a un dispositivo perfeccionado
para empotramiento de grapas destinadas a la fijación mu-
ral de cables, de acuerdo con la descripción detallada que
5 del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este
concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este objeto resuelve, en forma satisfactoria, una gran



20 MAR 1930 79788

necesidad, cual es la de dotar a los instaladores de cables de un medio, cómodo, rápido y eficaz para la retención eventual o permanente de los citados conductores eléctricos, telefónicos, de T.V. y similares, desterrando el anticuado sistema de clavazón que deteriora las paredes y con el cual se emplea mucho mas tiempo en realizar estas operaciones, las que precisan la cooperación de medios auxiliares.

La presente creación no solo elimina tales desventajas e inconvenientes, sino que, a mayor abundamiento, por el detalle, calidades, contextura, conformación y disposición de sus elementos integrantes, comporta y cumple cuantas exigencias, en concordancia con su fin privativo, quisieran demandarle los más rigurosos principios de seguridad y eficacia, pudiéndose, sin reservas de ninguna clase, disputarle de medio o elemento de franca efectividad, sencillez de manejo y ágil en sus ejecuciones, determinándose, en razón de tal antecedenencia, apreciables ventajas en su objeto fundamental. Así, pues, la creación a que se refiere esta Memoria, constituye una novedad industrial, con detalles de innovación auténtica, que la hacen acreedora al privilegio de explotación exclusiva, en pró de su titular, en respeto y de acuerdo con la normativa del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

Para mejor comprensión de este objeto, se acompaña a la presente Memoria descriptiva, una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos se aprecian las siguientes referencias:



Fig. 1ª.- Representa una vista longitudinal del vástago de empuje de la grapa. En la misma tenemos:

1.- Vástago propiamente dicho, de material y dimensiones convenientes, de configuración cilíndrica regular.

5 2.- Extremo terminal del citado vástago, el cual por la zona A-A, queda rebajado en su diámetro, constituyendo el elemento de arrastre clavador de grapas. Este terminal está dotado de propiedades magnéticas que facilitan, al atraerlas y sujetarlas, la fijación de las grapas o granpiñones.

10 3.- Mango de accionamiento, unido al extremo posterior del vástago -1- y que facilita su accionamiento manual, ya que sobre este mango se realiza el esfuerzo, por presión o golpeado, para que el aparato cumpla su cometido.

15 4.- Resaltes, en número y disposición convenientes, previstos en el tercio posterior del vástago -1- y cuya finalidad es la de crear un tope de limitación de recorrido por deslizamiento longitudinal anterior, contra la cabeza del aparato, dispuesta en una reducción diametral conveniente para efectuar el referido tope. Estos resaltes sirven, al
20 propio tiempo, como topes del muelle helicoidal.

El tope anterior está determinado por la terminación de la sección de mayor grosor del vástago -1-, precisamente en el punto referenciado A-A, cuyo orificio de alojamiento está practicado en la carcasa para permitir la salida de
25 la sección -3- del citado vástago.

Este acondicionamiento de zonas de menor diámetro -2- y resaltes -4-, permiten el desplazamiento del espárrago en ambos sentidos, conservando en todo momento su posición funcional correcta.



79783

5.- Muelle helicoidal, de número conveniente de espiras, alojado en torno al vástago -1-, que establece la tensión necesaria en su compresión y extensión para la recuperación del vástago a su posición de origen y quedar nuevamente en disposición de empleo.

Fig. 2ª.- Representa una vista en corte longitudinal del aparato. En la misma tenemos:

- 1.- Vástago.
- 2.- Zona anterior del vástago, que en esta vista se aprecia en una posición saliente, por empuje del mango -3- y compresión del muelle -5-.
- 3.- Mango.
- 4.- Resaltes.
- 5.- Muelle.
- 6.- Corte de la carcasa de contención de los elementos de aplicación.

La sección B-B indica el estrechamiento de la cobertura que permite la salida y desplazamiento del terminal del espárrago y limita el recorrido de la zona de mayor grosor del vástago, estableciendo el tope anterior.

Por su parte, la sección C-C, muestra el cabezal del aparato, constituido asimismo por la propia masa de la carcasa, que limita la penetración del vástago, cooperando a este respecto, con el propio mango -3-, por la parte exterior, y, por la interior, con los resaltes -4-.

Fig. 3ª.- La misma indica una vista estructural del conjunto totalmente montado y apto para su empleo. En ella tenemos:

- 6.- Carcasa citada, de material y dimensiones convenientes, de configuración husiforme, constituida por dos mi-



79788

tades que se unen en un solo conjunto, una vez alojados los elementos funcionales internos.

5 7.- Nervaduras practicadas en sentido longitudinal, en número y disposición convenientes, en la parte exterior de la cobertura, las cuales determinan la creación de un medio antideslizante del propio aparato a la acción manual del operante.

8.- Extremo anterior abierto, para permitir la salida de la zona -2- correspondiente del vástago -1-.

10 La flecha indica el desplazamiento del vástago aludido en su posición operante.

Fig. 4ª.- Muestra una vista en planta del extremo anterior -8- del aparato. En la misma tenemos:

15 2.- Terminal del vástago que realiza el arrastre de la grapa y la clava en la pared por la presión ejercida sobre el mango -3-.

9.- Secciones cajeadas del citado terminal, previstas en posición diametralmente enfrentadas y que permite la colocación del cable destinado a ser fijado.

20 10.- Ranurado que permite la colocación de la grapa correspondiente a la colocación del cable de que se trate. La grapa será de forma y dimensiones adecuadas.

La disposición de los cajeados -9- es perpendicular a la del ranurado -10-.

25 Fig. 5ª.- Representa un detalle de la boca de aplicación del aparato, según la figura 4ª. En la misma tenemos:

11.- Cable alojado en los cajeados correspondientes.

30 12.- Grapa propiamente dicha para la fijación del cable, dispuesta dentro del ranurado en donde ha quedado sujeta en virtud de las propiedades magnéticas del terminal -2-.

28 MAR 1960



1960

5 Su funcionamiento es bien simple, según fácilmente se deduce, pues bastará colocar la horquilla, grapa o grampión en las ranuras longitudinales que se introducen hasta el interior de la zona anterior de la carcasa del aparato, a donde son arrastradas en virtud de las propiedades magnéticas del extremo terminal del vástago, y, apoyando el aparato sobre la pared, previa la operación de acoplamiento del cable o conductor en las secciones cajeadas dispuestas diametralmente al efecto, mediante un golpe seco o presión necesaria, queda clavado el grampión, grapa u horquilla, y, consecuentemente, fijado el cable o conductor.

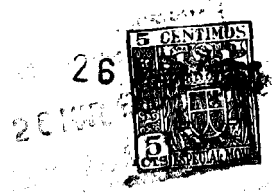
15 Este aparato será construido en cualquier clase de material conveniente y en las dimensiones mas apropiadas, según los casos de utilización racional.

20 Descriptas, por manera suficiente, las finalidades y partes integrantes de este Modelo de Utilidad, solo resta hacer constar que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere, desfigure o agravie su objeto privativo y fundamental.

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se reivindica:

25 1.- Un dispositivo perfeccionado para empotramiento de grapas destinadas a la fijación mural de cables, caracterizado por comprender un vástago, de material y dimen-



70763

siones convenientes, dividido en dos sectores, uno posterior, de forma cilíndrica regular, y, el anterior de la misma configuración, pero de menor diámetro, éste con propiedades magnéticas, disposición prevista mediante una zona rebajada en el tercio anterior del referido vástago, el cual es rígido y de la misma proyección lineal en todos sus puntos.

2º.- Un dispositivo, según el punto anterior, caracterizado por comprender un medio de arrastre de las grapas destinadas a la fijación del cable de que se trate y que está constituida por la sección terminal del citado vástago, que se aloja en un vaciado a tal fin previsto en el extremo anterior de la masa de la carcasa, la cual limita el recorrido del avance del conjunto del vástago.

3º.- Un dispositivo, según los puntos anteriores, caracterizado por comprender un extremo terminal de aplicación, constituido por zonas rebajadas en sentido diametralmente opuesto, que determinan el medio de colocación del cable destinado a ser fijado, y de otros rebajes perpendiculares a los anteriores, establecidos para la colocación de las grapas de fijación, las que son arrastradas por el terminal del vástago de acción en deslizamiento sobre dichos rebajes practicados longitudinalmente en la zona anterior de la carcasa.

4º.- Un dispositivo, según los puntos anteriores, caracterizado por comprender una pluralidad de resaltes, previstos en el tercio posterior del espárrago y que definen el medio de limitación de retroceso del citado espárrago, y, al propio tiempo, como elementos de tope de un resorte helicoidal, montado sobre el vástago aludido, que representa



207178788

el sistema de recuperación a la posición inicial inoperante del aparato, por efecto de compresión y extensión del conjunto espiroidal.

5 5º.- Un dispositivo, según los puntos anteriores, caracterizado por comprender un mando montado en el extremo posterior del vástago y que establece una zona de accionamiento manual para el empuje del vástago, la cual establece el tope externo de maniobra.

10 6º.- Un dispositivo, según los puntos anteriores, caracterizado por comprender una carcasa de cobertura de los elementos funcionales internos, de material y dimensiones convenientes y de estructuración husiforme, abierta por ambos extremos para permitir el desplazamiento de las secciones indicadas del vástago y su aplicación específica de
15 tope de limitación de recorrido del mismo, presentando esta cobertura en su parte exterior y en sentido longitudinal, con respecto a su eje de figura, unas nervaduras acondicionadas como medio antideslizante para la mano del operario.

20 7º.- "Un dispositivo perfeccionado para empotramiento de grapas destinadas a la fijación mural de cables".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y, a los fines que se han especificado, bien determinadamente.

25 Consta esta Memoria de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 26 MAR. 1960
"MATERIALES PARA ILUMINACION, S.A."
p.a.

79788

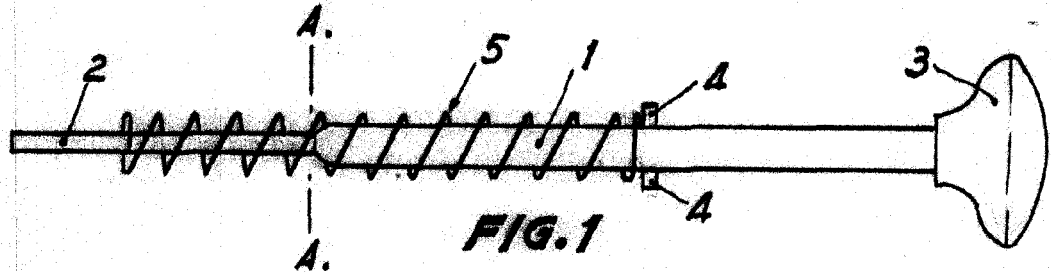


FIG. 1

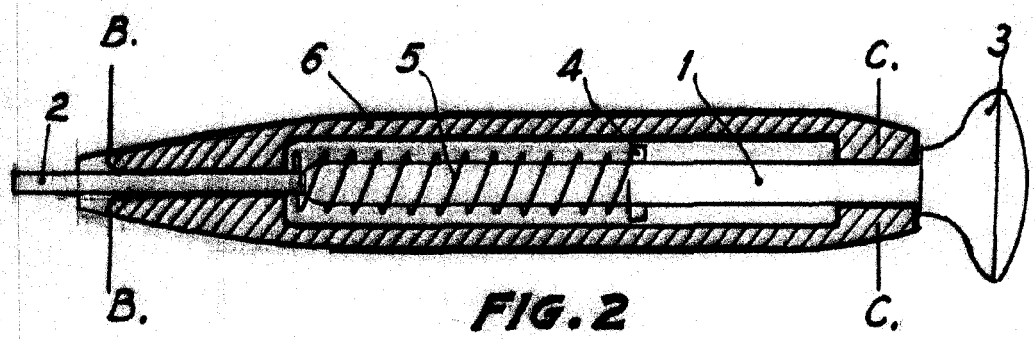


FIG. 2

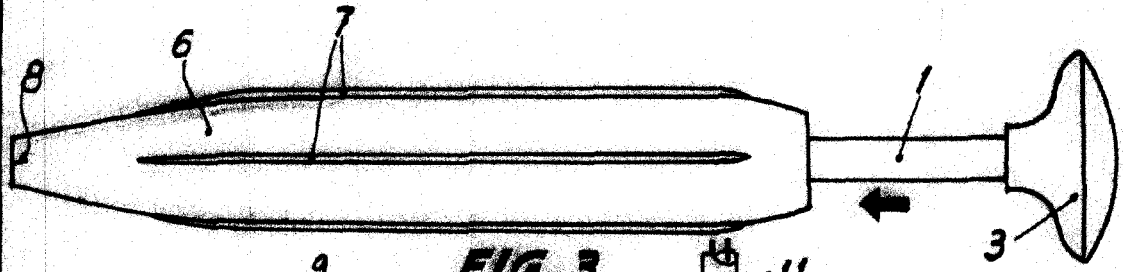


FIG. 3

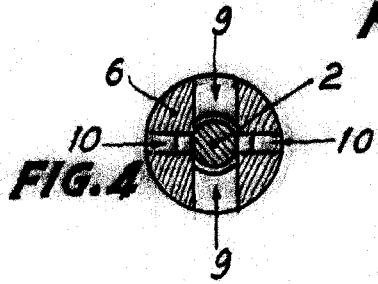


FIG. 4

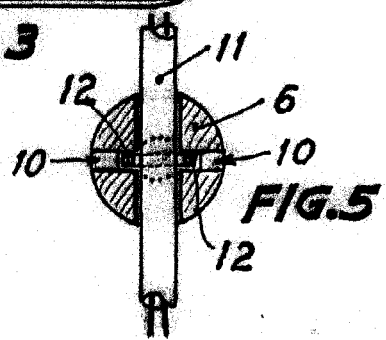


FIG. 5

MADRID, 26 MAR 1960